

RESOLUCIÓN N° 1475 /2018

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA, 08 MAYO 2018

VISTOS:

1. Presentación del interesado N° 28245, de fecha 03 de mayo de 2018;
2. Informe del Departamento de Inspección de fecha 04 de mayo de 2018;
3. Informe de Morosidad de fecha 03 de mayo de 2018, emitido por la sección de Cobros y Enrolamientos;
4. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio Lastra N° 743 Local 869, Recoleta a Domingo Santa María N° 2384, Independencia, de fecha 03 de mayo de 2018;
5. Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
6. Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
7. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979;
8. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do Semestre del año 2018:**

PATENTE : 2-741106
DIRECCIÓN : LASTRA N° 743 LOCAL 869
NOMBRE : MARIA HUEICHAO PILQUIL
RUT. : 6.246.378-3
GIRO : CAFETERIA, ELABORACIÓN DE EMPAREDADOS CALIENTES Y FRÍOS, CON CONSUMO
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional de la patente antes mencionada, así como la descarga de valores si correspondiese.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.



HNM/JRR/KMM/dgj
04.05.2018

1383217